



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Administración General

RESOLUCION N° 4043/97

Expte. 10-1481/94

Buenos Aires, *26 de diciembre* de 1997

VISTO:

La Acordada N° 27/97 de la C.S.J.N.

Y CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 2242/97 se fijan —entre otras— las misiones y funciones de la Unidad de Auditoría Interna.

Que resulta necesario en esta instancia determinar la composición de los cargos que la integrarán, conforme lo determina el punto 2° de la Acordada 62/96.

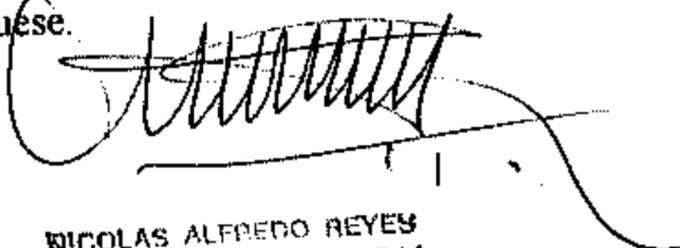
Que es conveniente reasignar el personal para cubrir los cargos jerárquicos, transfiriendo funcionarios de otras áreas, preferentemente profesionales en Ciencias Económicas con experiencia en tareas similares, lo que evita una mayor erogación en concepto de nuevas designaciones.

Por ello, SE RESUELVE:

- 1) Disponer la siguiente composición orgánica para la Unidad de Auditoría Interna, con los perfiles que se identifican en el Anexo I:
 - Un (1) Auditor Interno Titular.
 - Dos (2) Auditores Internos Adjuntos.
 - Cuatro (4) Auditores Coordinadores.
- 2) Asignar al C.P.N. HUGO OMAR DESTOUCHES, DNI: 10.888.109, Director General, la función de Auditor Interno Titular.
- 3) Asignar a los C.P.N. DANIEL FRASCINO, DNI 7.373.343 y DORA TESHCKOJIAN, DNI 13.132.606; Subdirectores Generales; las funciones de Auditor Interno Adjunto.
- 4) Asignar a la C.P.N. BEATRIZ ANTONIO, DNI: 5.243.624, Prosecretario Jefe; las funciones de Auditor Coordinador.
- 5) Con los agentes transferidos se traslada el cargo a la Unidad de Auditoría Interna.
- 6) Transferir a la órbita de la Unidad de Auditoría Interna las misiones y funciones de la Subdirección de Fiscalización de Recursos y del Departamento de Auditoría de la Dirección de Administración Financiera y de la Oficina de Intervención Previa, en la medida que sean compatibles con las identificadas en el punto 9 del Anexo I de la Resolución N° 2242/97.

7) El Auditor Interno Titular deberá presentar un plan de auditoría, un manual de procedimientos y un proyecto de composición jerárquica y funcional interna del área al Sr. Administrador General dentro de los treinta (30) días posteriores a la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCION N°4043/97

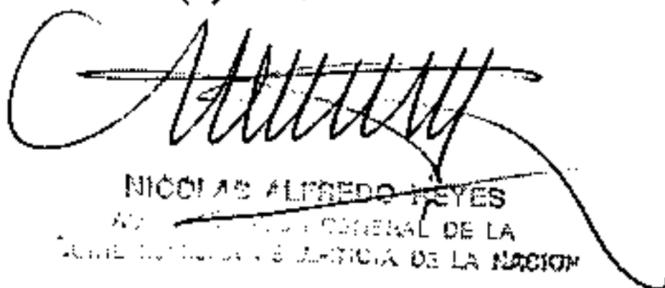
ANEXO I

PERFILES

Auditor Interno Titular: Profesional con título universitario en Ciencias Económicas con una experiencia probada en actividades relacionadas con evaluación y control de contabilidad del sector público no inferior a ocho (8) años.

Auditor Interno Adjunto: Profesional con título universitario en Ciencias Económicas con una experiencia probada en actividades relacionadas con evaluación y control de contabilidad del sector público no inferior a seis (6) años.

Auditor Coordinador: Profesional con título universitario en Ciencias Económicas con una experiencia probada en actividades relacionadas con evaluación y control de contabilidad del sector público no inferior a cuatro (4) años.


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN